

Fu

FUENSANTA
GUERRERO
DIPUTADA FEDERAL

'U

LXVI LEGISLATURA
1ER INFORME



A LAS Y LOS MEXICANOS:

Representar a Zacatecas en la Cámara de Diputados ha sido uno de los mayores honores de mi vida pública. Esta tierra de historia y trabajo incansable me inspira cada día a legislar con firmeza, sensibilidad y visión de futuro.

En un país que enfrenta grandes desafíos, cada decisión y voto que respaldo está guiado por la convicción de colocar en el centro a las familias mexicanas: su seguridad, su bienestar y las oportunidades que merecen para vivir con dignidad.

La política cobra verdadero sentido cuando responde a la gente. Por eso, seguiré trabajando con entrega, construyendo acuerdos y defendiendo las causas que nos unen como nación.

A Zacatecas y a México entero, les reitero mi compromiso de ser su voz en el Congreso y de que nuestras leyes reflejen los anhelos y la fuerza de nuestro pueblo.



DIP. FUENSANTA GUERRERO



CONTENIDO

FUENSANTA GUERRERO ESQUIVEL	01
COMPROMISO LEGISLATIVO CON ZACATECAS	02
MI VOZ EN EL CONGRESO/ RESUMEN	06
INICIATIVAS	07
ME ADHERÍ A LAS INICIATIVAS	17
PUNTOS DE ACUERDO	23
VOTACIONES	28
COMISIONES INTERNACIONALES	32
EL TRABAJO EN MESA DIRECTIVA	36
CONCLUSIÓN	39



FUENSANTA GUERRERO ESQUIVEL

Soy una mujer apasionada por la política y comprometida con la transformación social. A lo largo de mi trayectoria, he trabajado incansablemente por la defensa de los derechos de las y los jóvenes, así como por el desarrollo de Zacatecas y de México.

Mi camino inició en organizaciones juveniles del Partido Revolucionario Institucional, como Chaviza Revolucionaria, Red Jóvenes X México y la Red Juventud Popular. He sido Consejera Política Nacional, integrante de la Comisión de Financiamiento y de la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Soy Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Durango, Campus Zacatecas (2014-2019), y actualmente curso la Maestría en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública.

En mi trayectoria, he sido la primera mujer en encabezar la Dirigencia Nacional de la Red Juventud Popular de la CNOP (2018 a la fecha), Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura y Diputada Federal por el PRI a los 25 años de edad. Desde el 15 de marzo de 2025 soy la Secretaria General de la CNOP.

“ORGULLOSA ZACATECANA Y LUCHADORA INCANSABLE POR UN MÉXICO DONDE LAS Y LOS JÓVENES TENGAN LAS OPORTUNIDADES NECESARIAS PARA DESARROLLARSE Y ALCANZAR SU MÁXIMO POTENCIAL.”





COMPROMISO LEGISLATIVO CON ZACATECAS: RESULTADOS DEL PRIMER AÑO

Desde el inicio de la LXVI Legislatura, he asumido con **responsabilidad** y **convicción** el mandato de representar a Zacatecas en el Honorable Congreso de la Unión.

Mi labor legislativa no solo responde a una agenda nacional, sino que está profundamente arraigada en las necesidades, aspiraciones y retos que enfrentan las **familias zacatecanas**.

Presenté y respaldé iniciativas, puntos de acuerdo y reservas presupuestales que buscan fortalecer el desarrollo de nuestro estado en áreas clave como salud, educación, campo, juventud y equidad.

He impulsado reformas para mejorar el acceso a servicios de salud en municipios con alta marginación, así como propuestas para garantizar el cumplimiento de pagos federales a las entidades, asegurando que Zacatecas reciba lo que le corresponde.



Promoví acuerdos para **proteger a nuestras y nuestros migrantes zacatecanos** en Estados Unidos y para dar seguimiento a los programas de apoyo al campo, especialmente en el contexto de la transición presidencial.

Presenté iniciativas que **fortalecen la participación juvenil** en los procesos legislativos y que **promueven la inclusión de personas con discapacidad** en espacios públicos y educativos de nuestro estado.

Estas acciones reflejan un **compromiso activo** con el bienestar de nuestra gente y con la construcción de un **futuro más justo para Zacatecas.**

"Desde el Congreso, trabajo con firmeza para que las prioridades de las y los zacatecanos sean escuchadas y atendidas."

RESERVAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Durante la discusión del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**, presenté reservas en tribuna con el objetivo de:



1. **Garantizar** un nivel de vida adecuado y la protección social efectiva para las personas con discapacidad.



2. **Crear** espacios adecuados para animales sin hogar, perdidos o abandonados, garantizando un trato digno.



3. **Rehabilitar** la carretera 49 (Río Grande–Fresnillo) y la 45, prioritarias por su grave deterioro y riesgo a conductores.



4. **Garantizar** el acceso al agua para consumo humano y riego eficiente mediante un plan integral de gestión.



5. **Incrementar** el presupuesto a la Universidad Autónoma de Zacatecas para ampliar oportunidades educativas a las y los jóvenes.



6. **Mejorar** infraestructura, iluminación y espacios públicos para garantizar entornos seguros en Zacatecas.



7. **Fortalecer** la atención y prevención en salud mental para mejorar el bienestar integral de la población.



8. **Destinar** recursos para prevenir, atender y erradicar la violencia de género, con apoyo jurídico y psicológico.



9. **Construir** un Hospital Materno Infantil en Pinos para brindar atención médica especializada a mujeres y niños.



10. **Asignar** más recursos al programa ambiental para combatir la contaminación y proteger la salud pública.



11. **Incrementar** recursos al Instituto Nacional de Cancerología para fortalecer infraestructura y atención a pacientes.

MI VOZ EN EL CONGRESO

RESUMEN

Representar a Zacatecas en la Cámara de Diputados es un honor que asumo con responsabilidad, energía y visión de futuro.

A lo largo del primer año de sesiones en la LXVI Legislatura, he trabajado con firmeza para que las voces de las y los zacatecanos se escuchen en el Congreso de la Unión.

Mi labor se ha enfocado en presentar propuestas que respondan a las necesidades reales de nuestro estado, con perspectiva social, equidad y desarrollo.

Este trabajo legislativo es solo el inicio. Mi compromiso con Zacatecas es firme: seguiré alzando la voz por quienes esperan resultados, justicia y oportunidades reales.

**“PORQUE CUANDO LEGISLO, PIENSO EN CADA COMUNIDAD,
EN CADA MUJER, EN CADA JOVEN Y EN CADA HOMBRE
QUE SUEÑAN CON UN MÉXICO MÁS JUSTO
Y MÁS FUERTE.”**



**DURANTE ESTE AÑO,
PRESENTÉ LAS SIGUIENTES
INICIATIVAS:**



1

Decreto: Establecer el 10 de octubre como Día Nacional de la Salud Mental

09-10-2024

Objetivo: Declarar el 10 de octubre como el Día Nacional de la Salud Mental.

La **salud mental** está ganando terreno como prioridad pública en México, dado que **1 de cada 4** mexicanos enfrentará algún trastorno mental a lo largo de su vida; reconocer este día busca promover la atención, la prevención y la sensibilización.

2

Iniciativa: Adición del artículo 419 Ter al Código Penal Federal (Abandono Animal)

11-06-2025

Objetivo: Establecer penas de **9 meses a 7 años** de prisión y una multa de **300 a 3,000 días** a quien **abandone** a un animal doméstico en la vía pública, predios o inmuebles distintos de su domicilio.

El **abandono animal** es un problema persistente en México; esta iniciativa busca **sancionar** de manera significativa estas conductas y fortalecer la **protección animal** en el país.

3

Adición del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos de los animales

05-11-24

Objetivo: Reconocer en la Constitución que todos los **animales tienen derecho a la existencia, al respeto, a la atención, a los cuidados y a la protección del ser humano.**

La propuesta busca establecer que **ningún animal podrá ser sometido a malos tratos ni a actos crueles**, sentando las bases constitucionales para garantizar un marco de respeto y protección a la vida animal en México.

4

Adición del artículo 36 Bis y reforma al artículo 72 de la Ley General de Educación en materia de salud mental

02-10-24

Objetivo: Fomentar el cuidado de la **salud física y mental** de las y los educandos en todos los niveles educativos.

La iniciativa plantea que la educación en México incorpore de manera transversal la **prevención, detección y atención de la salud mental**, garantizando que niñas, niños y jóvenes cuenten con herramientas que fortalezcan su bienestar integral a lo largo de su formación.

5

Artículo 419 Ter del Código Penal Federal – Abuso Sexual a Animales

11-03-25

Objetivo: Tipificar y sancionar el abuso sexual y la explotación de animales como delito federal.

En México, no hay prohibición explícita a nivel federal. Esta iniciativa busca cerrar ese vacío y reducir riesgos para la **salud pública**, ya que el abuso sexual animal puede estar vinculado con la transmisión de **zoonosis** y refleja una conducta que también puede preceder violencia interpersonal.

6

Reforma a la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

24-04-25

Objetivo: Disminuir los plazos y agilizar los **protocolos de atención ante la desaparición de personas**.

La iniciativa busca fortalecer los mecanismos legales para garantizar una **reacción más rápida y eficaz** en los casos de desaparición, evitando retrasos que vulneran los derechos de las víctimas y de sus familias. Con ello, se pretende avanzar hacia un sistema de búsqueda más **humano, eficiente y sensible** frente a esta crisis nacional.

7

Reforma al artículo 151 de la Ley del ISR – Deducción de gastos veterinarios

24-04-25

Objetivo: Permitir que las personas físicas **deduzcan** los pagos por **consultas veterinarias, vacunas, medicamentos y tratamientos clínicos** para sus animales de compañía, siempre que se cuente con comprobante fiscal digital.

En México, el **73.4% de la población adulta** convive con al menos una mascota; permitir estas deducciones aliviaría el costo mensual que muchas familias destinan a su cuidado y además fortalecería el bienestar animal y la salud pública.

8

Reforma a la Ley General de Salud – Centros de salud mental

02-10-24

Objetivo: Garantizar recursos e infraestructura específicos para atención de la **salud mental**, asegurando que esta tenga carácter **prioritario** dentro del **Presupuesto de Egresos de la Federación**.

La promoción de la **salud mental** como **prioridad presupuestal** fortalecería la prevención, atención y tratamiento desde el ámbito público, reflejando la verdadera dimensión del derecho a la salud integral.

9

Reforma al artículo 30 de la Ley General de Educación – Salud mental en planes y programas

02-10-24

Objetivo: Incorporar el **fomento de la salud mental** en los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación pública en todos los niveles.

Incluir la **salud mental** en la educación pública desde edades tempranas, contribuye a **prevenir trastornos**, reducir estigmas y promover el **bienestar integral** de niñas, niños y adolescentes, impulsando una formación más completa y consciente acorde a las necesidades actuales de la sociedad.

10

Reforma al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos – Derecho a la salud física y mental

02-10-24

Objetivo: Reconocer que **toda persona tiene derecho a la protección de la salud física y mental**, estableciendo que la ley definirá un **sistema de salud preventivo y de atención eficaz** para garantizar la cobertura integral y gratuita a quienes no cuenten con seguridad social.

Esta reforma busca ampliar y fortalecer el marco constitucional en materia de salud, asegurando que su acceso sea **progresivo, cualitativo y cuantitativo**, con un enfoque integral que priorice tanto la **salud física** como la **mental**, garantizando un enfoque integral de la salud.

11

Reforma al artículo 6° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia – Tipos de violencia

03-12-24

Objetivo: Incluir en la ley la **violencia simbólica, obstétrica, laboral, institucional, digital o cibernética, familiar, reproductiva, vicaria y cultural** como tipos de violencia contra las mujeres, definiendo claramente cada uno de estos conceptos.

Esta reforma busca ampliar el reconocimiento legal de diversas formas de violencia que afectan a las mujeres, permitiendo una **protección más completa** y herramientas legales para su prevención, atención y sanción.

12

Reforma a los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión – Contenido de maltrato animal

12-02-25

Objetivo: Establecer sanciones a quienes permitan la **transmisión o distribución de contenido de maltrato animal** en cualquier medio de comunicación o plataforma digital.

La iniciativa pretende proteger el bienestar animal y desalentar prácticas de crueldad, reconociendo que la difusión de este tipo de material **normaliza la violencia** y puede incentivar conductas perjudiciales hacia los animales.

13

Reforma a los artículos 422 de la Ley General de Salud y 250 del Código Penal Federal – Ejercicio de la salud mental sin título profesional

12-02-25

Objetivo: Aumentar las sanciones para quien ofrezca el servicio de **salud mental** sin contar con **título profesional** o **cédula**, que lo acredite.

Prestar servicios de **salud mental** sin la debida acreditación profesional representa un riesgo para la integridad de las personas usuarias, pudiendo derivar en daños emocionales o físicos graves. Esta reforma busca garantizar que solo profesionales calificados brinden atención, fortaleciendo la **seguridad** y la **confianza** en el sistema de salud.

14

Reforma a los artículos 79 y 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 3° de la Ley General de Vida Silvestre – Protección animal en actividades turísticas

24-04-25

Objetivo: Extender la **prohibición de explotación animal** a todas las actividades turísticas que impliquen **maltrato** o condiciones **inadecuadas** de los animales.

La **explotación animal** en contextos turísticos puede implicar sufrimiento y deterioro de la salud de las especies involucradas. Esta iniciativa busca promover prácticas responsables que garanticen el **bienestar animal** y fomenten un turismo ético, respetuoso y sostenible con el medio ambiente.

15

Reforma al Código Penal Federal – Creación del Padrón Nacional de Personas Sancionadas por Violencia contra los Animales

11-06-25

Objetivo: Crear el **Padrón Nacional de Personas Sancionadas por Violencia contra los Animales**, adicionando los artículos **420 Bis a 420 Bis 3** del Código Penal Federal.

La propuesta busca generar un registro nacional que concentre a las personas con sanciones por **maltrato animal**, lo que permitirá contar con una herramienta de consulta pública y jurídica para prevenir reincidencias, fortalecer la **protección de los animales y promover la aplicación efectiva de la ley**.

16

Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria – Creación del Padrón Nacional de Refugios

20-06-25

Objetivo: Establecer un **Padrón Nacional de Refugios**, garantizando la **transparencia en el uso de recursos públicos** destinados a resguardar la integridad física y moral de los animales.

La iniciativa busca fortalecer los **mecanismos de control y vigilancia en los refugios**, asegurando que los fondos públicos se apliquen de manera adecuada y que los espacios destinados a la **protección animal** cumplan con estándares de bienestar, cuidado y dignidad.

17

Reforma al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos – Creación de la Fiscalía Especializada en Protección Animal

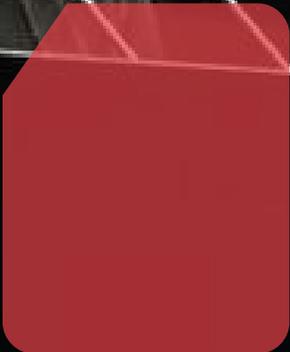
20-06-25

Objetivo: Crear una **Fiscalía Especializada en Protección Animal**, encargada de la **investigación, persecución y sanción de los delitos** cometidos en agravio de los animales, reconociéndolos como seres sintientes y asegurando la obligación del Estado de promover su **bienestar, integridad y protección jurídica efectiva**.

Esta reforma busca dotar al país de una **institución con facultades** específicas para garantizar la **justicia en casos de maltrato animal y fortalecer el marco de protección jurídica en México**.

A woman with long dark hair, wearing a black judicial robe, is speaking at a black podium. She is looking slightly to her right. In the background, other people are seated at desks, and a large Mexican flag is visible. A red graphic element is overlaid on the top right of the image.

**ME ADHERÍ A LAS
SIGUIENTES
INICIATIVAS:**

A red graphic element, a rounded rectangle with a notch at the top, is positioned over the woman's chest and the podium.

Durante el primer año de sesiones, me he sumado como adherente a diversas iniciativas que fortalecen el marco legal en temas clave para el país y para mi estado. Algunas de las más relevantes incluyen:

1

16-OCT-2024

Proyecto de decreto que reforma el artículo 156 y se adiciona un artículo 156 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales – Donación de órganos, tejidos y células

Objetivo: Contemplar que, al momento de acudir a las **oficinas o módulos del Instituto Nacional Electoral** para la **expedición, renovación o reposición de la credencial para votar**, la ciudadanía manifieste su **consentimiento o negativa para ser donadora de órganos, tejidos y células**, incorporando una **leyenda o distintivo en la credencial** que acredite esta calidad.

2

06-NOV-24

Proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud – Lactarios y cambiadores de pañales

Objetivo: Impulsar la instalación de **lactarios y cambiadores de pañales** en sanitarios de **mujeres y hombres**.

3

06-NOV-2024



Proyecto de decreto que deroga el numeral 6 del inciso b) de la fracción I del artículo 2°-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado – IVA en alimentos para mascotas

Objetivo: Eliminar la excepción de aplicación de la **tasa 0% del IVA** para **alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies** utilizadas como mascotas en el hogar.

4

06-NOV-24

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 62 y 64 Bis de la Ley General de Salud – Cuidados ante una pérdida gestacional

Objetivo: Garantizar que los **servicios de salud** brinden **atención hospitalaria** con **estricto apego a los derechos humanos** en casos de **duelo por pérdida gestacional o neonatal**, protegiendo la **salud física y mental** de la persona gestante y su familia.

5

12-NOV-24

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo – Actividad minera

Objetivo: Establecer una **regulación adecuada** al **sector minero** para garantizar la **seguridad laboral** en las **minas de carbón**.

6

13-NOV-24

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal – Rastros y buenas prácticas de manufactura

Objetivo: Garantizar que los **rastros** y **unidades de sacrificio** de animales se encuentren a un máximo de **50 kilómetros** de su lugar de **crianza**.

7

10 -DIC-24

Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales

Objetivo: Crear un **ordenamiento jurídico** para la **protección** de todos los **animales** que se encuentren de forma permanente o transitoria en el territorio nacional.

8

10-DIC-24

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano – Sistema paritario, equitativo y libre de discriminación

Objetivo: Incluir el **principio de paridad de género** como eje en la **integración del Servicio Exterior** y para el **ascenso o designación de personal**, y establecer la **discriminación** como **conducta administrativa grave**.

9

10-DIC-24

Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario – Eliminación del FOBAPROA

Objetivo: Erigir la **eliminación del Fobaproa**.

10

10-DIC-24

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos – Exención de comisiones bancarias para personas mayores

Objetivo: Establecer que las **personas mayores de 65 años** que reciben una pensión no contributiva por parte del Estado queden **exentas del pago de comisiones bancarias**, sin importar el tipo de cuenta, origen u operación.

11

29-ENE-25

Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos – Ratificación del Secretario de Hacienda y empleados superiores

Objetivo: Disponer que la **aprobación de empleados superiores de Hacienda** sea realizada por la **Cámara de Diputados**.

12

11-FEB-25



Proyecto de decreto que deroga el inciso D) del artículo 2° y 2°.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios – Combustibles automotrices

Objetivo: Eliminar la **aplicación de tasas y cuotas a combustibles automotrices**, con el fin de reducir el impacto económico que estos gravámenes generan en la población y en los sectores productivos del país. La propuesta busca fomentar la competitividad, aliviar la carga financiera de los consumidores y contribuir a la estabilidad en los precios de los combustibles, beneficiando directamente a la economía familiar y al transporte de bienes y servicios.



**PRESENTÉ LOS SIGUIENTES
PUNTOS DE ACUERDO:**

1

Por el que exhorta a diversas dependencias a asegurar el respeto a los derechos humanos y brindar seguridad y atención médica a las personas migrantes connacionales que regresan de Estados Unidos.

Dirigido a: SRE, Secretaría de Salud, INM y Guardia Nacional.

2

Por el que exhorta a la Guardia Nacional, al gobierno de Zacatecas y a los elementos de seguridad estatales a reforzar la seguridad en la vía pública y establecer operativos en rutas de transporte público durante la temporada decembrina.

Dirigido a: Guardia Nacional, Gobierno de Zacatecas y seguridad estatal.

3

Por el que exhorta a la Sedena, Guardia Nacional y autoridades locales a realizar operativos en carreteras para proteger a las y los paisanos y atender sus denuncias durante la temporada decembrina.

Dirigido a: Sedena, Guardia Nacional y autoridades locales.

4

Por el que exhorta a la Sedena y Semar, en coordinación con instituciones federales, a diseñar programas para prevenir la cooptación de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado.

Dirigido a: Sedena, Semar e instituciones federales.

5

Por el que exhorta a la Segob, la SSPC, la Guardia Nacional y la Sedena a establecer y aplicar protocolos claros de acompañamiento y protección a colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, garantizando su seguridad durante recorridos y trabajos en campo.

Dirigido a: Segob, SSPC, Guardia Nacional y Sedena.

6

Por el que exhorta a la SEP a implementar campañas permanentes en todos los niveles educativos que fomenten el cuidado responsable del agua, sensibilizando a niñas, niños y jóvenes sobre su uso racional y la importancia de su conservación.

Dirigido a: Secretaría de Educación Pública.

7

Por el que exhorta a la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas, para que investigue y proceda en contra de quien perpetró actos de maltrato animal en el municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Dirigido a: Fiscalía General de Justicia de Zacatecas.

8

Por el que exhorta a la SEP a realizar campañas permanentes de información y prevención sobre los riesgos y peligros del uso inadecuado de redes sociales, especialmente dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Dirigido a: Secretaría de Educación Pública.

9

Por el que exhorta a la SHCP a reincorporar la presa Milpillas en la cartera de proyectos estratégicos financiados por el Gobierno de México, a fin de garantizar su construcción y aprovechamiento.

Dirigido a: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10

Por el que exhorta al Gobierno de Zacatecas y al Gobierno Federal a realizar de inmediato los pagos pendientes al magisterio y establecer mecanismos para evitar futuras demoras.

Dirigido a: Gobierno de Zacatecas y Gobierno Federal.

11

Por el que exhorta al ayuntamiento de Jerez, Zacatecas, a establecer y aplicar medidas claras contra quienes ejerzan maltrato animal bajo cualquier modalidad, asegurando sanciones ejemplares y fomentando campañas de concientización ciudadana para prevenir estas conductas.

Dirigido a: Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas.

12

Por el que exhorta al Gobierno Federal a garantizar los derechos laborales y mejorar las condiciones de salud en Zacatecas ante la situación del personal del sector salud durante la transición al IMSS-Bienestar, incluyendo el pago oportuno de compensaciones y la dotación de insumos suficientes.

Dirigido a: Secretaría de Salud y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13

Por la que exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a establecer reuniones con las instituciones bancarias en México que reciben remesas, a fin de diseñar un esquema que prevenga una disminución en las tasas de interés y/o comisiones ante la posible imposición de un impuesto en Estados Unidos.

Dirigido a: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



**LES COMPARTO UNA SÍNTESIS DE MIS
VOTACIONES MÁS RELEVANTES
DURANTE MI EJERCICIO COMO
DIPUTADA FEDERAL:**



Reforma al Poder Judicial

Voté en contra (en lo general y en lo particular).

Cambios estructurales al Poder Judicial, incluyendo modificaciones al Consejo de la Judicatura y al proceso de designación de jueces y magistrados, lo que significaba una pérdida de independencia judicial.



Reforma constitucional sobre pueblos indígenas y afromexicanos

Voté a favor.

Reconocimiento ampliado de derechos culturales, territoriales y de representación política, considerado un avance histórico en materia de inclusión y justicia social.



Reforma sobre la Guardia Nacional

Voté en contra.

Reconfiguración de la estructura y mando de la Guardia Nacional, implicando una militarización de la seguridad pública sin una estrategia clara por parte del gobierno.



Reforma laboral: “Ley Silla” y derechos durante la jornada

Voté a favor.

Reconocimiento del derecho al descanso durante la jornada laboral, especialmente en sectores como comercio y servicios, garantizando condiciones más dignas para las y los trabajadores.



Reforma al artículo 123 en materia de salarios y apoyo a jóvenes

Voté a favor.

Mejora en las condiciones salariales y creación de nuevas disposiciones para apoyar a jóvenes trabajadores.



Presupuesto de Egresos 2025

Voté en contra.

Rechacé este presupuesto por los recortes al Poder Judicial, al INE y a órganos autónomos; un diseño desequilibrado y centralista.



Reforma en materia de vivienda con orientación social

Voté en contra.

Aunque buscaba garantizar acceso a vivienda digna, carecía de mecanismos claros de financiamiento y ejecución.



Lista de aspirantes al Poder Judicial Federal

Voté en contra.

Proceso de insaculación para Suprema Corte, Tribunal Electoral y jueces federales, con perfiles afines a la 4T y falta de transparencia.



Ley de la Guardia Nacional y reformas al marco militar

Voté en contra.

La propuesta buscaba reorganizar la estructura de la Guardia Nacional y realizar ajustes a diversas leyes militares. Sin embargo, más allá de fortalecer las tareas de seguridad pública, significaba profundizar un esquema de militarización excesiva sin establecer mecanismos de control civil ni una estrategia integral para combatir la violencia y garantizar la paz.



Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública

Voté en contra.

La iniciativa planteaba la creación de un sistema centralizado de inteligencia para la seguridad pública. Aunque en apariencia buscaba mejorar la coordinación de las autoridades, carecía de controles democráticos, transparencia y contrapesos institucionales que garantizaran el respeto a los derechos humanos.

ASAMBLEA
LEGISLATIVA

ParlAmericas

COMISIONES INTERNACIONALES:

Panel parlamentario
Experiencias y buenas practicas legislativas en
abordaje de la movilidad humana

Parliamentary Panel
Legislative Experiences and Best Practices in
Addressing Human Mobility



Encuentro Interparlamentario Hemisférico “La migración en un contexto de retos sociales y ambientales”



DEL: 23-25 de octubre de 2024

EVENTO: San José, Costa Rica

Más de **50 parlamentarias y parlamentarios de 19 países de América y el Caribe** se reunieron en San José para dialogar sobre migración y su relación con los retos **sociales y ambientales** de la región.

México, como país de **origen, tránsito, destino y retorno**, desempeña un papel estratégico en la **gobernanza migratoria**. Mi participación fortaleció los vínculos de cooperación y el liderazgo legislativo de nuestro país en **migración y derechos humanos**.



Participación en sesiones plenarias y mesas de trabajo con delegaciones de América y el Caribe.

Durante las mesas de trabajo se abordaron **cuatro ejes** centrales que conectan la movilidad humana con los retos sociales y ambientales que enfrenta nuestra región:



1) Gobernanza migratoria responsable

Políticas centradas en **derechos humanos** y **perspectiva de género**, con coordinación interinstitucional y cooperación internacional.

2) Impacto del cambio climático en la migración

Análisis de desplazamientos por **desastres** y **degradación ambiental** como detonantes de nuevos flujos.

3) Dimensiones económicas de la migración

Aprovechamiento de la movilidad para impulsar **crecimiento, empleo y desarrollo local** con inclusión financiera.

4) Fomento de acuerdos legislativos

Presentación de la **Ley Marco Regional** para la gestión de la migración por **motivos climáticos y ambientales**, con enfoque de **dignidad humana**.



La participación de México en este encuentro fortaleció su papel como actor clave en la definición de políticas migratorias con enfoque humanitario y de cooperación internacional.

Los acuerdos alcanzados y las buenas prácticas compartidas permiten al país mejorar sus estrategias frente a los retos que plantea la migración, incorporando la perspectiva ambiental y de género.



Este intercambio de experiencias y compromisos regionales contribuye a garantizar los derechos de las personas migrantes, prevenir desplazamientos forzados y fomentar un desarrollo sostenible que atienda las causas estructurales de la migración.



EL TRABAJO EN MESA DIRECTIVA:

MESA DIRECTIVA

Se encarga de conducir las sesiones, garantizar el orden y el debate parlamentario.

Asegura que la labor de las y los Diputados se apegue a la Constitución, las leyes secundarias y los reglamentos que rigen al H. Congreso de la Unión.

La Mesa Directiva se elige por el Pleno del Congreso y está integrada por:

- Un Presidente.
- Tres Vicepresidentes.
- Un Secretario por cada Grupo Parlamentario.

Registro de Cabilderas y Cabilderos para Personas Físicas

Etapas del Proceso

Publicación de Bases (12 nov. 2024): Se difundieron en el sitio oficial y se solicitó el desarrollo de una plataforma digital para el registro.



Registro en Línea (15-18 nov. 2024): Se recibieron **271 solicitudes** a través de la plataforma habilitada.
Revisión Documental (19 nov.-2 dic. 2024): Se verificó el cumplimiento de requisitos. Los solicitantes con documentación incompleta fueron notificados para subsanar.

Resultados Finales

- 260 personas fueron aceptadas como cabilderas y cabilderos..
- 11 solicitudes fueron rechazadas por incumplimiento.
- Se solicitó la elaboración de identificaciones oficiales para las personas aceptadas.



El proceso se llevó a cabo de forma transparente, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados.





CONCLUSIÓN

Ser Diputada Federal por segunda ocasión y, en este primer año de la nueva Legislatura, formar parte de la Mesa Directiva, ha sido uno de los más altos honores y, al mismo tiempo, una de las mayores responsabilidades de mi vida política.

En cada iniciativa, proposición con punto de acuerdo, reserva a dictámenes impuestos en fast-track, discusión del Presupuesto de Egresos, posicionamiento o votación, mi objetivo siempre fue el mismo: defender el bienestar de la ciudadanía y, de manera especial, de las y los zacatecanos.



Vivimos una Legislatura llena de contrastes. Hubo momentos sublimes e históricos, como el ser la primera Legislatura totalmente paritaria; pero también episodios lamentables, en los que se impusieron el autoritarismo y el mayoriteo. En todos ellos estuvimos presentes, dando la cara, legislando con responsabilidad y con argumentos, siempre en busca de acuerdos que se tradujeran en beneficios reales para la sociedad.

Hoy concluyo este ciclo satisfecha del trabajo realizado, tanto en lo individual como en lo colectivo, desde el Grupo Parlamentario del PRI, donde siempre encabezamos las mejores causas y mantuvimos la sensibilidad de apoyar todo aquello que representara un bien para México.

Agradezco profundamente a las y los zacatecanos por haberme permitido representarlos; a mis compañeras, compañeros y al Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; a mi equipo de trabajo, así como a todas y todos los trabajadores y funcionarios de la H. Cámara de Diputados. Con su apoyo fue posible impulsar cambios importantes y defender lo correcto y lo justo.

A todas y todos, muchas gracias.



LXVI LEGISLATURA 1ER INFORME



Edificio "A", nivel 2, Av. Congreso de la Union 66,
Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México

Tel. (55) 5036-0000 ext. 8268
fuensanta.guerrero@diputados.gob.mx

@FuensantaGuerrero   



COMO EN LAS NACIONES EL RESPETO AL DERECHO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA PATRIAS UNIÓN ES FUERZA



CÁMARA DE DIPUTADOS
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LXVI
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DEL PAN 2024-2027